



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 069 - 2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 29 de abril del 2019

VISTO: Resolución de Comisión Organizadora N°033-2019-UNDC de fecha 12.03.18, Informe Técnico N° D000105-2019-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 16.04.19, Informe N° 061-2019-OPP/UNDC de fecha 22.04.19, Informe N° 0317-2019-OPP/UNDC de fecha 16.04.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°033-2019-UNDC de fecha 12.03.18, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Universidad Nacional de Cañete";

Que, mediante Informe Técnico N° D000105-2019-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 16.04.19, la Especialista en prospectiva territorial, remite la verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la Universidad Nacional de Cañete;

Que, mediante Informe N° 061-2019-OPP/UNDC de fecha 22.04.19, el Jefe de la Unidad de Planeamiento, informa que Ceplan verifico y valido propuesta de ampliación de horizonte, del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Cañete, y solicita la aprobación de ampliación de horizonte del PEI 2018-2020 inicialmente a 2018-2022.

Que, mediante Informe N° 0317-2019-OPP/UNDC de fecha 22.04.19, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación de ampliación de horizonte del Plan Estratégico Institucional PEI;

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril del año 2019.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 069 -2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 29 de abril del 2019

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ampliación de horizonte 2018-2022 del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Cañete.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



ABDOLABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución:
Presidencia
Vicepresidencias (02)
Directores de Escuelas (05)
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicaciones
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Archivo
ADU/Sec.Gral.



"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
(PEI) 2018 - 2022

UNDC





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

Comisión Organizadora

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE:

Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar.

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO:

Dr. José Octavio Ruiz Tejada.

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN:

Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

COMISIÓN ORGANIZADORA



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR

PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA



DR. JOSÉ OCTAVIO RUIZ TEJADA

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



DR. JORGE HUGO JHONCON KOOYIP

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

PRESENTACIÓN

Es imposible dejar de lado el futuro. Pensar en el futuro mantiene viva la ilusión de ser mejores y el deseo de crecer, pensar en el futuro da vida al presente e invita a la acción. El Plan Estratégico Institucional (2018 - 2022), de la Universidad Nacional de Cañete, se sustenta en los criterios empleados en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, el Plan Educativo Nacional y el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM).

Al presentar el Plan Estratégico Institucional (2018 – 2022), la Universidad Nacional de Cañete, explicita ante la sociedad su compromiso con brindar un servicio educativo de calidad, promover y generar investigación para el desarrollo sostenible, en el marco de la conmemoración de los 200 años del nacimiento de la República. Desde nuestra creación y funcionamiento hemos mantenido una relación estrecha con el desarrollo de nuestra región y del país. En este contexto, la misión al 2022 declara el aporte de la universidad para la construcción de un futuro comprometido con la sociedad: "Formar profesionales de alta calidad, líderes, con valores, dedicados a la investigación científica y tecnológica, con responsabilidad social y comprometidos con el desarrollo sostenible de la provincia de Cañete y del País".

El PEI (2018 – 2022), busca ser un documento orientador y motivador para asegurar que todos los actores involucrados en la educación superior universitaria, participen en el logro de brindar una educación de calidad y asegurar que nuestros jóvenes estudiantes egresados, se inserten con dignidad en el mundo del trabajo, ser productivos, competitivos y valorados por el mercado laboral y les permita ser parte de una sociedad transformada, que esté orientada por los principios de justicia, solidaridad, ética y respeto.

La Comisión Organizadora, presidida por el Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar, presenta este documento de planeamiento que es una herramienta importante de gestión que orientará el desarrollo de la Universidad Nacional de Cañete, buscando contribuir al cumplimiento de la Visión de MINEDU.





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

ÍNDICE

1. Declaración de Política Institucional.....	6
2. Misión de la institución.....	7
3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	8
4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores).....	9
5. Ruta Estratégica.....	11
6. Anexos.	
o Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).....	15
o Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	16





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.

La política institucional de la Universidad Nacional de Cañete, se basa en construir un sistema educativo de calidad y equitativo donde los estudiantes de la UNDC, tengan las oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades. Específicamente esto implica centrar la atención en aspectos claves, como mejorar la calidad de la provisión del servicio educativo universitario e implementar políticas diferenciadas basadas en el principio de igualdad de oportunidades, entendida, no como brindar a cada estudiante el mismo servicio, sino en brindarle a cada estudiante las condiciones que este necesita para que pueda desarrollar al máximo y de forma integral su potencial, así esto implique servicios y costos diferenciados.

Objetivos de la Política General de la UNDC.

Redacción de los OEI
a) Mejorar la formación académica en los estudiantes universitarios.
b) Promover la investigación e innovación en ciencia y tecnología para los docentes y estudiantes.
c) Promover la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.
d) Mejorar la gestión institucional.
e) Implementar la gestión interna de riesgo de desastres.

VALORES: Los valores constituyen la base de nuestra cultura y forjan nuestra identidad y son:

- a) **Honestidad:** Comportamiento ético, equitativo, leal, auténtico, veraz y respetuoso en todas las actuaciones en la Institución y en la sociedad.
- b) **Tolerancia:** Coexistencia pacífica entre actitudes e interpretaciones en torno a la cultura, la política y la religión.
- c) **Transparencia:** Es ser claro, evidente en todos los actos financieros, académicos y administrativos de la UNDC.
- d) **Puntualidad:** Es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones
- Respeto:** Es la base fundamental para sana convivencia. La UNDC promueve el respeto al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general, sin olvidar el respeto a las leyes, a las normas sociales, a la memoria de los antepasados y a la patria.
- e) **Ética:** Es el marco que regula el comportamiento y las relaciones entre todos los miembros que conforman la comunidad universitaria.
- f) **Responsabilidad:** Capacidad de tomar decisiones comprometidas con el entorno social. Es la confianza, debido a que somos leales y tenemos fe en aquellas personas que cumplen los compromisos. Gracias a la responsabilidad, podemos convivir tranquilamente en la colectividad universitaria y en la sociedad.





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Acorde con la Ley Universitaria N° 30220, La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Los estudiantes son la población objetivo de la Universidad Nacional de Cañete, a la que pretende satisfacer, con la prestación del servicio educativo universitario de calidad, para lograr el desarrollo sostenible de la provincia de Cañete.

"Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanista, a los estudiantes universitarios, con valores, principios, liderazgo, investigación y responsabilidad social; comprometidos con el desarrollo sostenible de la provincia de Cañete y del País".





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Tomando como base la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto, que define las funciones de la Universidad Nacional de Cañete, se han establecido tres (3) objetivos estratégicos institucionales (OEI), de tipo I, orientados a la población a la cual se sirve; vale decir, a los estudiantes. Estos OEI se encuentran articulados con 01 objetivo del PESEM – MINEDU, formulados, cuya definición es "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básica de calidad", objetivo que incluye 19 acciones estratégicas, definidas en el Anexo B-1 (Matriz de Articulación de Planes). así mismo se definieron dos (2) OEI de tipo II, orientados a mejorar la gestión institucional e implementar la gestión del riesgo de desastres en la UNDC, en el único afán de reducir la vulnerabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la universidad, ante posible riesgo de desastres.

Código	Redacción de los OEI	Nombre del indicador	Meta al 2022
OEI. 01	Mejorar la formación académica en los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio educativo ofrecido por la UNDC.	90%
OEI. 02	Promover la investigación e innovación en ciencia y tecnología para los docentes y estudiantes.	Porcentaje de docentes con publicaciones en libros, revistas indexadas, o que registren patentes.	60%
OEI. 03	Promover la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	N° de proyectos de responsabilidad social ejecutados.	5
OEI. 04	Mejorar la gestión institucional.	Porcentaje del personal comprometido con la gestión efectiva y sostenible.	90%
OEI .05	Implementar la gestión interna de riesgo de desastres.	Porcentaje de actividades implementados para la gestión de riesgo de desastres.	100%





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

OE1: Mejorar la formación académica en los estudiantes universitarios.

Código	Acción Estratégica.	Indicador.	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.	70%	80%	95%	96%	97%
AEI.01.02	Programa de inserción laboral permanente para estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes insertados en el mercado laboral.	0	50%	70%	71%	72%
AEI.01.03	Servicios de apoyo mejorados para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes que aprueban estándar de desempeño.	60%	70%	75%	78%	80%
AEI.01.04	Programas Curriculares articulados, en beneficio de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de programas curriculares actualizados y alineados a la enseñanza por competencias.	50%	80%	100%	100%	100%
AEI.01.05	Programa de movilidad implementado para estudiantes de pre grado.	Número de estudiantes de pre grado, beneficiarios del programa de movilidad.	15	15	15	15	15
AEI.01.06	Programa de mantenimiento permanente para la infraestructura y equipamiento académico de la universidad.	Porcentaje de aulas para estudiantes de pre grado implementados con tecnología moderna de acuerdo a las condiciones mínimas de calidad.	40%	70%	100%	100%	100%

OE2: Promover la investigación e innovación en ciencia y tecnología para los docentes y estudiantes.

Código	Acción Estratégica.	Indicador.	Meta 2018.	Meta 2019	Meta 2020.	Meta 2021.	Meta 2022.
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación permanente para docentes.	Porcentaje de docentes que desarrollan proyectos de investigación.	40%	50%	70%	72%	74%
AEI.02.02	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	Número de estudiantes que integran semilleros de investigación captados por la universidad.	25	25	25	50	100
		Nº de proyectos de investigación y/o tesis formulados y ejecutados por estudiantes.	5	5	5	10	20
AEI.02.03	Líneas de investigación difundidas e implementadas para el desarrollo de la comunidad universitaria.	Nº de talleres de difusión de las líneas de investigación que tiene la UNDC.	5	5	5	1	1
AEI.02.04	Institutos de investigación especializados para la comunidad académica.	Nº de institutos de Investigación implementados.	1	1	1	1	1
AEI.02.05	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria.	Nº de centros de producción experimental implementados.	1	1	1	1	1





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

AEI.02.06	Fondos de investigación concursables para la comunidad académica.	N° de proyectos presentados en eventos nacionales e internacionales.	3	5	5	8	8
AEI.02.07	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	N° de empresas incubadas.	5	7	10	3	4

OE3: Promover la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.

Código	Acción Estratégica.	Indicador.	Meta 2018.	Meta 2019	Meta 2020.	Meta 2021.	Meta 2022.
AEI.03.01	Programas de proyección social implementados en favor de la sociedad.	N° de Programas de proyección social implementados en favor de la sociedad.	5	5	5	5	5
AEI.03.02	Programas de extensión universitaria implementados en favor de la sociedad.	N° de Programas de extensión universitaria implementados en favor de la sociedad.	5	5	5	5	5
AEI.03.03	Programa de transferencia tecnológica focalizada a la comunidad.	N° de Programas de transferencia tecnológica ejecutadas.	0	2	3	3	3
AEI.03.04	Programa de protección ambiental desarrollado para la comunidad universitaria.	N° de Programas de protección ambiental desarrolladas para la comunidad universitaria.	3	3	3	3	3
AEI.03.05	Programa de mejora para la educación continua implementado para los estudiantes y sociedad.	N° de Programas implementados de mejora, para la educación continua en la universidad.	1	1	1	1	1

OEI. 04 Mejorar la gestión institucional.

Código	Acción Estratégica.	Indicador.	Meta 2018.	Meta 2019	Meta 2020.	Meta 2021.	Meta 2022.
AEI.04.01	Documentos de gestión actualizados para la universidad.	Porcentaje de instrumentos de gestión (Estatuto, Reglamentos, Documentos de Gestión Académicos y Administrativos), aprobados por la institución con la conformidad del Ministerio de Educación.	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.04.02	Plan de Desarrollo de Personas permanente para el personal administrativo.	Porcentaje de ejecución del plan de desarrollo de personal, según programación anual.	40%	60%	100%	100%	100%
AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	Porcentaje de avance del sistema de gestión automatizada con enfoque a procesos.	50%	70%	100%	100%	100%
AEI.04.04	Licenciamiento institucional implementado en la universidad	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores, para el licenciamiento institucional	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.04.05	Plan de conformación de los órganos de gobierno implementado en la universidad.	Porcentaje de avance del Plan de conformación de los órganos de gobierno y elección de autoridades.	30%	60%	100%	100%	100%
AEI.04.06	Sistema de gestión administrativa oportuno y eficiente en la universidad	Porcentaje de pilares de la política de modernización de la gestión pública implementadas.	70%	80%	90%	95%	100%





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

AEI.04.07	Sistemas de tecnología de información y comunicación implementados en la Universidad Nacional de Cañete.	Porcentaje de aplicativos informáticos integrados, para mejor toma de decisiones.	40%	70%	100%	100%	100%
AEI.04.08	Escuelas Profesionales acreditadas en la Universidad.	Porcentaje de Escuelas Profesionales acreditadas.	40%	80%	100%	100%	100%
AEI.04.09	Infraestructura adecuada para la comunidad universitaria.	N° de proyectos de inversión formulados y ejecutados.	2	3	5	5	5

OEI. 05 Implementar la gestión interna de riesgo de desastres.

Código	Acción Estratégica.	Indicador.	Meta 2018.	Meta 2019	Meta 2020.	Meta 2021.	Meta 2022.
AEI.05.01	Plan de estimación, contingencia y continuidad operativa desarrollado en la universidad.	Porcentaje de ejecución de plan de estimación, contingencia y continuidad operativa desarrollado en la universidad.	100	100	100	100	100



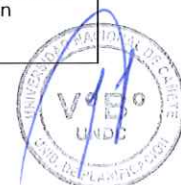


"Universidad Nacional de Cuzco"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción.			Código	Descripción		
1	OEI. 01	Mejorar la formación académica en los estudiantes universitarios	EJE.04 LIN. 04.03	1	AEI.01.04	Programas Curriculares articulados, en beneficio de los estudiantes universitarios.	EJE.04 LIN. 04.03	Vicerrectorado Académico y Escuelas Profesionales.
				2	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios	EJE.04 LIN. 04.03	Vicerrectorado Académico.
				3	AEI.01.03	Servicios de apoyo mejorados para los estudiantes universitarios.	EJE.04 LIN. 04.03	Oficina de Bienestar Universitario.
				4	AEI.01.05	Programa de movilidad implementado para estudiantes de pre grado.	EJE.04 LIN. 04.03	Unidad de Cooperación Técnica Internacional y Escuelas Profesionales.
				5	AEI.01.06	Programa de mantenimiento permanente para la infraestructura y equipamiento académico de la universidad.	EJE.04 LIN. 04.03	Unidad de Tecnologías de la Información y Abastecimiento.
				6	AEI.01.02	Programa de inserción laboral permanente para estudiantes universitarios.	EJE.04 LIN. 04.03	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
2	OEI. 02	Promover la investigación e innovación en ciencia y tecnología para los docentes y estudiantes.	EJE.04 LIN. 04.03	1	AEI.02.02	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	EJE.04 LIN. 04.03	Oficina de Gestión de la Investigación.
				2	AEI.02.03	Líneas de investigación, difundidas e implementadas para el desarrollo de la comunidad universitaria.	EJE.04 LIN. 04.03	Oficina de Gestión de la Investigación.
				3	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación para docentes.	EJE.04 LIN. 04.03	Oficina de Gestión de la Investigación.
				4	AEI.02.04	Institutos de investigación especializados para la comunidad académica.	EJE.04 LIN. 04.03	Vicerrectorado de investigación.
				5	AEI.02.06	Fondos de investigación concursables para la comunidad académica.	EJE.04 LIN. 04.03	Oficina de Gestión de la Investigación.
				6	AEI.02.07	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	EJE.04 LIN. 04.03	Vicerrectorado de investigación.
				7	AEI.02.05	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria.	EJE.04 LIN. 04.03	Vicerrectorado de investigación.
3	OEI. 03	Promover la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.	EJE.04 LIN. 04.03	1	AEI.03.01	Programas de proyección social implementados en favor de la sociedad.	EJE.04 LIN. 04.03	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				2	AEI.03.02	Programas de extensión universitaria implementados en favor de la sociedad.	EJE.04 LIN. 04.03 EJE.04 LIN. 04.03	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
				3	AEI.03.03	Programa de transferencia tecnológica focalizada a la comunidad.	EJE.04 LIN. 04.03	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				4	AEI.03.04	Programa de protección ambiental desarrollado para la comunidad universitaria.	EJE.04 LIN. 04.03	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				5	AEI.03.05	Programa de mejora para la educación continua implementado para los estudiantes y la sociedad.	EJE.04 LIN. 04.03	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

4	OEI. 04	Mejorar la gestión institucional.	EJE 02. LIN. 02.02	1	AEI.04.04	Licenciamiento institucional implementado en la universidad	EJE 02. LIN. 02.02	Oficina de Gestión de la Calidad.
				2	AEI.04.08	Escuelas Profesionales acreditadas en la Universidad.	EJE 02. LIN. 02.02	Oficina de Gestión de la Calidad.
				3	AEI.04.05	Plan de conformación de los órganos de gobierno implementado en la universidad.	EJE 02. LIN. 02.02	Dirección General de Administración.
				4	AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	EJE 02. LIN. 02.02	Unidad de Organización Métodos y Estadística.
				5	AEI.04.02	Plan de Desarrollo de Personas permanente para el personal administrativo.	EJE 02. LIN. 02.02	Unidad de Recursos Humanos.
				6	AEI.04.06	Sistema de gestión administrativa oportuno y eficiente en la universidad	EJE 02. LIN. 02.02	Unidad de Presupuesto.
				7	AEI.04.07	Sistemas de tecnología de información y comunicación implementados en la Universidad Nacional de Cañete.	EJE 02. LIN. 02.02	Unidad de Tecnologías de la Información.
				8	AEI.04.09	Infraestructura adecuada para la comunidad universitaria.	EJE 02. LIN. 02.02	Unidad Ejecutora de Inversiones.
				9	AEI.04.01	Documentos de gestión actualizados para la universidad.	EJE 02. LIN. 02.02	Unidad de Planeamiento.
5	OEI. 05	Implementar la gestión interna de riesgo de desastres.	EJE 03. LIN. 03.03	1	AEI.05.01	Plan de estimación, contingencia y continuidad operativa desarrollado en la universidad.	EJE 03. LIN. 03.03	Dirección General de Administración.





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

ANEXOS





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

ANEXO B - 1 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE.									
(Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM).									
Objetivo Estratégico Sectorial.			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional.			Explicación de Relación
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Causal con OES o AES.
OES.02	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	OE2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad.	No describe	OEI.01	Mejorar la formación académica en los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio educativo ofrecido por la UNDC.	Los objetivos estratégicos institucionales OEI.01, OEI.03, OEI.04., tienen relación causal con AE1, AE2 AE3, AE4 y AE6 del sector (Ministerio de Educación), encaminados a Garantizar una oferta de educación superior universitaria, que cumpla con las condiciones básicas de calidad, tal como establece el único objetivo sectorial relacionado con la universidad.
			OE2-A3	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región.					
			OE2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.					
						OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgo de desastres.	Porcentaje de actividades implementadas para la gestión de riesgo de desastres.	
t		Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	OE2-A2	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el estado como para la comunidad educativa.	No describe	OEI.04	Mejorar la gestión institucional.	Porcentaje del personal comprometido con la gestión efectiva y sostenible.	
			OE2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.		OEI.03	Promover la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	N° de proyectos de responsabilidad social ejecutados.	
		Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	OE2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.	No describe	OEI.02	Promover la investigación e innovación en ciencia y tecnología para los docentes y estudiantes.	Porcentaje de docentes con publicaciones en libros, revistas indexadas, o que registren patentes.	El objetivo estratégico institucional OEI.02, tiene relación causal con AES del sector (Ministerio de Educación), encaminados a promover la investigación con altos estándares de calidad, tal como establece el único objetivo sectorial relacionado con la universidad.





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

ANEXO B - 2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

Sector: Ministerio de Educación.

FECHA : 26/03/2019.

Pliego: Universidad Nacional de Cañete.

PAG : 1

Periodo: 2018 - 2022

Misión Institucional : "Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanista, a los estudiantes universitarios, con valores, principios, liderazgo, investigación y responsabilidad social; comprometidos con el desarrollo sostenible de la provincia de Cañete y del País".

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Linea base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan					Unidad responsable del Indicador.	orgánica del
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022		
OEI . 01	Mejorar la formación académica en los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio educativo ofrecido por la UNDC.	PES= # Estudiant. muy satisfechos o satisfechos # De estudiantes encuestados que respondieron a todas las preguntas. * 100 PES= Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio educativo ofrecido por la UNDC.	38%	2017	38%	2017	50%	60%	80%	85%	90%	Oficina de Gestión de la Calidad.	
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01														
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.	PDC= # de estudiantes satisfechos con desempeño docente. # Total de estudiantes encuestados. * 100 PDC= Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.	0	2016	57%	2017	70%	80%	95%	96%	97%	Vicerrectorado Académico.	
AEI.01.02	Programa de inserción laboral permanente para estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes insertados en el mercado laboral.	PEI= # Estudiantes insertados en campo laboral. # Total de estudiantes egresados. * 100 PEI= Porcentaje de estudiantes insertados en mercado laboral	0	2016	0	2017	0%	50%	70%	71%	72%	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	
AEI.01.03	Servicios de apoyo mejorados para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes que aprueban estándar de desempeño.	PDS= # De estudiantes que aprueban estándar de desempeño. # Total de estudiantes. * 100 PDS= Porcentaje de estudiantes que aprueban estándar de desempeño.	0	2016	0	2017	60%	70%	75%	78%	80%	Oficina de Bienestar Universitario	
AEI.01.04	Programas Curriculares articulados en beneficio de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de programas curriculares actualizados y alineados a la enseñanza por competencias.	PCA= # de programas curriculares actualizados y alineados a la enseñanza por competencia. # Total de programas curriculares de la UNDC. * 100 PCA= Porcentaje de programas curriculares actualizados y alineados a la enseñanza por competencias.	0	2016	0	2017	50%	80%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico y Escuelas Profesionales.	





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

AEI.01.05	Programa de movilidad implementado para estudiantes de pre grado.	Número de estudiantes de pre grado, beneficiarios del programa de movilidad.	Número de estudiantes de pre grado, beneficiarios del programa de movilidad.	0	2016	0	2017	15	15	15	15	15	Unidad de Cooperación Técnica Internacional y Escuelas Profesionales
AEI.01.06	Programa de mantenimiento permanente para la infraestructura y equipamiento académico de la universidad.	Porcentaje de aulas para estudiantes de pre grado implementados con tecnología moderna de acuerdo a las condiciones mínimas de calidad.	PAI= # De aulas implementadas con tecnología moderna de acuerdo a las condiciones mínimas de calidad. *100 # Total de aulas de la UNDC. PAI= Porcentaje de aulas implementadas con tecnología moderna de acuerdo a las condiciones mínimas de calidad.	5%	2016	10%	2017	40%	70%	100%	100%	100%	Unidad de Tecnologías de la Información y Abastecimiento.
OEI . 02	Promover la investigación e innovación en ciencia y tecnología para los docentes y estudiantes.	Porcentaje de docentes con publicaciones en libros, revistas indexadas, o que registren patentes.	DBE= # De docentes con publicaciones en libros, revistas indexadas o que registren patentes. *100 # Total de docentes DBE= Porcentaje docentes con publicaciones en libros, revistas indexadas o que registren patentes.	0	2016	0	2017	20%	35%	50%	55%	60%	Oficina de Gestión de la Investigación.
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02													
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación permanente para docentes.	Porcentaje de docentes que desarrollan proyectos de investigación.	DCI= # De docentes que desarrollan trabajos de investigación. *100 # Total de docentes DCI= Porcentaje de docentes que desarrollan proyectos de investigación.	0	2016	25%	2017	40%	50%	70%	72%	74%	Oficina de Gestión de la Investigación.
AEI.02.02	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	Número de estudiantes que integran semilleros investigadores captados en la universidad. N° de proyectos de investigación y/o tesis formulados y ejecutados por estudiantes.	Número de semilleros investigadores captados por la universidad. N° de proyectos de investigación formulados y ejecutados por estudiantes.	0	2016	0	2017	25	25	25	50	100	Oficina de Gestión de la Investigación.
AEI.02.03	Líneas de investigación, difundidas e implementadas para el desarrollo de la comunidad universitaria.	N° de talleres de difusión de las líneas de investigación que tiene la UNDC.	N° de talleres de difusión de las líneas de investigación que tiene la UNDC.	0	2016	0	2017	5	5	5	1	1	Oficina de Gestión de la Investigación
AEI.02.04	Institutos de investigación especializados para la comunidad académica.	N° de institutos de Investigación implementados.	N° de institutos de Investigación implementados.	0	2016	0	2017	1	1	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

AEI.02.05	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria.	N° de centros de producción experimental implementados.	N° de centros de producción experimental implementados.	0	2017	0	2017	1	1	1	1	1	Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.06	Fondos de investigación concursables para la comunidad académica.	N° de proyectos presentados en eventos nacionales e internacionales.	N° de proyectos presentados en eventos nacionales e internacionales.	0	2016	1	2017	3	5	5	8	8	Oficina de Gestión de la Investigación
AEI.02.07	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	N° de empresas incubadas en la UNDC.	N° de empresas incubadas.	0	2016	0	2017	5	7	10	3	4	Vicerrectorado de Investigación
OEI . 03	Promover la extensión y proyección social de la comunidad universitaria	N° de proyectos de responsabilidad social ejecutados..	N° de proyectos de responsabilidad social ejecutados.	0	2016	0	2017	3	3	3	5	5	Vicerrectorado Académico.
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03													
AEI.03.01	Programas de proyección social implementados en favor de la sociedad.	N° de Programas de proyección social implementados en favor de la sociedad.	N° de Programas de proyección social implementados en favor de la sociedad.	0	2016	0	2017	5	5	5	5	5	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
AEI.03.02	Programas de extensión universitaria implementados en favor de la sociedad	N° de Programas de extensión universitaria implementados en favor de la sociedad.	N° de Programas de extensión universitaria implementados en favor de la sociedad.	0	2016	0	2017	5	5	5	5	5	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
AEI.03.03	Programa de transferencia tecnológica focalizada a la comunidad.	N° de Programas de transferencia tecnológica ejecutadas.	N° de Programas de transferencia tecnológica ejecutadas.	0	2016	0	2017	0	2	3	3	3	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
AEI.03.04	Programa de protección ambiental desarrollado para la comunidad universitaria.	N° de Programas de protección ambiental desarrolladas para la comunidad universitaria.	N° de Programas de protección ambiental desarrolladas para la comunidad universitaria.	0	2016	0	2017	3	3	3	3	3	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y Oficina de Gestión de Calidad
AEI.03.05	Programa de mejora para la educación continua implementado para los estudiantes y la sociedad.	N° de Programas implementados de mejora, para la educación continua en la Universidad.	N° de Programas implementados de mejora, para la educación continua de la Universidad.	0	2016	0	2017	1	1	1	1	1	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
OEI . 04	Mejorar la gestión institucional.	Porcentaje del personal comprometido con la gestión efectiva y sostenible.	$PCL = \frac{\# \text{ Trabajadores, muy satisfechos o satisfechos}}{\# \text{ De trabajadores encuestados que respondieron a todas las preguntas.}} * 100$ PCL= Porcentaje de clima laboral.	0	2016	0	2017	60%	70%	80%	85%	90%	Unidad de Recursos Humanos.





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.04														
AEI.04.01	Documentos de gestión actualizados para la universidad.	Porcentaje de instrumentos de gestión (Estatuto, Reglamentos, Documentos de Gestión y Documentos de Gestión Académicos y Administrativos), aprobados por la institución con la conformidad del Ministerio de Educación.	PIA= $\frac{\# \text{ De instrumentos de gestión aprobados con conformidad de MINEDU.}}{\# \text{ Total de instrumentos de gestión.}}$ *100	0	2016	0	2017	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Planeamiento.	de
AEI.04.02	Plan de Desarrollo de Personas permanente para el personal administrativo.	Porcentaje de ejecución del plan de desarrollo de personas, según programación anual.	EPDP= $\frac{\# \text{ De actividades ejecutadas del PDP.}}{\# \text{ Total de actividades del PDP.}}$ *100 PEPDP= Porcentaje de ejecución del PDP.	0	2016	0	2017	40%	60%	100%	100%	100%	Unidad de Recursos Humanos.	
AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	Porcentaje de avance del sistema de gestión automatizada con enfoque a procesos.	PGP= $\frac{\text{Avance físico de metas del sistema de gestión por procesos.}}{\# \text{ Total de metas físicas del sistema de gestión por procesos.}}$ *100 PGP= Porcentaje de ejecución de sistema de gestión por procesos.	0	2016	0	2017	50%	70%	100%	100%	100%	Unidad Organización Métodos y Estadística.	de
AEI.04.04	Licenciamiento institucional implementado en la universidad	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores, para el licenciamiento institucional	PIL= $\frac{\# \text{ De indicadores cumplidos}}{\# \text{ Total de indicadores}}$ *100 PIL= Porcentaje de cumplimiento de de indicador	85.42%	2017	85.42%	2017	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad	
AEI.04.05	Plan de conformación de los órganos de gobierno implementado en la universidad	Porcentaje de avance del Plan de conformación de los órganos de gobierno y elección de autoridades.	PCOG= $\frac{\# \text{ De órganos de gobierno conformados}}{\# \text{ Total de órganos de gobierno de la UNDC.}}$ *100 PCOG= Porcentaje de avance de la conformación de órganos de gobierno.	0	2016	13.75%	2017	30%	60%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración	
AEI.04.06	Sistema de gestión administrativa oportuno y eficiente en la universidad	Porcentaje de pilares de la política de modernización de la gestión pública implementadas.	PPPM= $\frac{\# \text{ de pilares de la política de modernización implementados.}}{\# \text{ Total de pilares de la política de modernización}} *100$ PPPM= Porcentaje de pilares de la política de modernización implementados.ejecución presupuestal.	0.00%	2016	35%	2017	70%	80%	90%	95%	100%	Unidad Planeamiento.	de
AEI.04.07	Sistemas de tecnología de información y comunicación implementados en la Universidad Nacional de Cañete.	Porcentaje de aplicativos informáticos integrados para mejor toma de decisiones.	PAI= $\frac{\# \text{ De aplicativos informáticos integrados.}}{\# \text{ Total de aplicativos informáticos existentes utilizados.}}$ *100 PAI= Porcentaje de aplicativos informáticos integrados.	0	2016	0	2017	40%	70%	100%	100%	100%	Unidad de Tecnologías de Información	





"Universidad Nacional de Cañete"

Ley de Creación N°29488 – Ley Modificatoria N°30515

AEI.04.08	Escuelas Profesionales acreditadas en la Universidad.	Porcentaje de Escuelas Profesionales acreditadas.	PEA= <table><tr><td># De Escuelas Profesionales acreditadas.</td><td rowspan="3">*100</td></tr><tr><td># Total de Escuelas Profesionales</td></tr><tr><td>Porcentaje de Escuelas Profesionales acreditadas.</td></tr></table>	# De Escuelas Profesionales acreditadas.	*100	# Total de Escuelas Profesionales	Porcentaje de Escuelas Profesionales acreditadas.	0	2016	0	2017	40%	80%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad.
# De Escuelas Profesionales acreditadas.	*100																
# Total de Escuelas Profesionales																	
Porcentaje de Escuelas Profesionales acreditadas.																	
AEI.04.09	Infraestructura adecuada para la comunidad universitaria.	Nº de proyectos de inversión formulados y ejecutados para mejorar la infraestructura educativa	Nº de proyectos de inversión formulados y ejecutados, para mejorar la Infraestructura educativa.	4	2016	1	2017	2	3	5	5	5	Unidad Ejecutora de Inversiones.				
OEI . 05	Implementar la gestión interna de riesgo de desastres.	Porcentaje de actividades implementadas para la gestión de riesgo de desastres.	PAGR= <table><tr><td># de actividades implementadas.</td><td rowspan="3">*100</td></tr><tr><td># de actividades programadas.</td></tr><tr><td>Porcentaje de actividades implementadas para la gestión de riesgo de desastres.</td></tr></table>	# de actividades implementadas.	*100	# de actividades programadas.	Porcentaje de actividades implementadas para la gestión de riesgo de desastres.	0	2016	0	2017	70%	80%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración
# de actividades implementadas.	*100																
# de actividades programadas.																	
Porcentaje de actividades implementadas para la gestión de riesgo de desastres.																	
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.05																	
AEI.05.01	Plan de estimación, contingencia y continuidad operativa desarrollado en la universidad.	Porcentaje de ejecución de plan de estimación, contingencia y continuidad operativa desarrollado en la universidad.	PAP= <table><tr><td>Avance físico de metas del plan de estimación, contingencia y continuidad.</td><td rowspan="3">*100</td></tr><tr><td># Total de metas del plan.</td></tr><tr><td>Porcentaje de avance del plan de estimación, contingencia y continuidad.</td></tr></table>	Avance físico de metas del plan de estimación, contingencia y continuidad.	*100	# Total de metas del plan.	Porcentaje de avance del plan de estimación, contingencia y continuidad.	0	2016	0	2017	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración
Avance físico de metas del plan de estimación, contingencia y continuidad.	*100																
# Total de metas del plan.																	
Porcentaje de avance del plan de estimación, contingencia y continuidad.																	

